

# Creecemos Contigo



## BOLETIN INFORMATIVO CEP



**PROBLEMA ANTERIOR:** Realizan obras y dejan interruptor para la dependencia de radiopatrullas, calabozos y seguridad en otra dependencia que se cierra por las noches.

**INTERLOCUCIÓN (Junio 2018):** CEP TENERIFE – Jefatura Provincial.

**RESULTADO:** Se instala interruptor, así como la individualización de la luz en ambas estancias.

Que debido a la nueva reestructuración de la antigua Sala y su división en 2 dependencias, la luz de la dependencia utilizada por el personal de radiopatrullas, calabozos y seguridad solo se puede encender desde la dependencia habilitada para informes.

La problemática surge cuando en informes cierran el despacho, quedándose hasta el día siguiente la luz encendida o apagada con lo que:

- Se produce un derroche de energía al estar toda la tarde y noche encendidas.
- Los policías no pueden realizar su actividad si se queda apagada toda la noche.



**Punto 2º.-** El día 18 de junio, el personal de la empresa de mantenimiento efectuó la instalación del interruptor, así como la individualización de la luz en ambas estancias.